

uelto se guarden un plaza se fue capitan m.
de la sumag. con que por deo fiscal
recede sumag. se arrendando Paraqueles
Cuanos Juanfero. que se arrendando de
que se de la suma recede sumag. en que manda
no sean admitidos Principales con licencia
de las mercaderias que vendieren ande pagar
el fauado y otros derechos que no paguan
por ser tales Cuando y agora ande pagar
los otros derechos lo que no pertenece al
arrendador en quien se arrendata de
las alcaualas de sumag. de Inmersionem
por ser como los otros. Se arrendan por
sannismarran francos de la casa fauola
ya si. Hablando como se ve. Pide que se
alcaualas de sumag. y alcaualas de
que se arrendan presentes arrendador si
la alcauala que los de arrendador cabieren
Ongan fue arrendador Paraqueles a ministros
de de la casa. Arrendador. Letora non br a
Antonio mendez. V. de la casa que lo conti.
Protesta lo que se de la casa con bien
de la casa de la casa de la casa —

Alcaualas de la casa. Bien en que de la casa
de la casa de la casa. Pide que se
con lo que se arrendador de la casa de la casa
en quanto al de la casa non br a su andea
pública con que se libra de quantos
de la casa de la casa de la casa de la casa
Arrendador que se arrendando de la casa
de la casa.

La ciudad de la casa de la casa. que se
de la casa de la casa de la casa. Pide que se

